



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

10742 *Aprobación proyecto de obras vestuarios del Poliesportivo Municipal*

De conformidad con lo previsto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y 231 de la LCSP se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir de al día siguiente de haberse publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, el proyecto de obra **PROYECTO REACONDICIONAMIENTO DE LOS VESTUARIOS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL** aprobado por Junta de Gobierno de 13 de octubre de 2021 para que pueda ser examinado y, en su caso, se formulen las alegaciones pertinentes, significando que el proyecto se entenderá definitivamente aprobado en caso de que no se presenten alegaciones en legal forma.

Llubí, 18 de octubre de 2021

La alcaldesa

Magdalena Perelló Frontera

